

GAD DEL CANTON MARCABELI

UNIDAD DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y **SEGURIDAD VIAL**

SERVICIOS QUE BRINDA LA UNIDAD DE TRANSITO DEL GAD MARCABELI

- ✓ Permiso de Operación
- ✓ Contrato de Operación/ Revisión
- ✓ Incremento de Cupo (por cada unidad)
- ✓ Traspaso de dominio
- ✓ Resolución- Adenda por habilitación
- ✓ Resolución- Adenda por cambio de socio
- ✓ Resolución Adenda por cambio de vehículo
- ✓ Resolución Adenda por cambio de socio y Vehículo
- ✓ Resolución adenda por cambio de socio con habilitación de vehículo
- ✓ Reformas Estatutos
- ✓ Resolución de factibilidad (constitución jurídica)
- ✓ Desvinculación –adenda socios y accionistas
- ✓ Entrega o Reposición de Adhesivos de Registro Municipal
- ✓ Formulario de Consolidado Vehicular
- ✓ Carnet de Gestores Autorizados
- ✓ Bajo de Vehículo/ Reversión
- ✓ Modificación de Características al vehículo
- ✓ Cambio de Color, cambio o baja de motor
- ✓ Cambio de tipo, clase
- ✓ Bloqueo o desbloqueo en el sistema
- ✓ Certificado único vehicular
- ✓ Certificado de poseer vehículo
- ✓ Duplicado de matricula
- ✓ Sticker de revisión vehicular
- ✓ Duplicado de Sticker de revisión vehicular

- ✓ Recargo el Retraso en el proceso completo de matriculación vehicular dentro de la calendarización
- ✓ Copias certificadas

REQUISITOS

❖ REQUISITOS PARA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN

- ✓ Certificado de Revisión Vehicular o Revisión técnica vehicular.
- ✓ Copias legibles de las matrículas de los vehículos que van a pertenecer a la operadora.
- ✓ Nómina de los socios o accionistas otorgada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, o por la Superintendencia de Compañías, según corresponda; hasta que se pueda validar en el sistema de la ANT.
- ✓ Copia del nombramiento del representante legal de la operadora debidamente registrado y vigente.
- ✓ Comprobante de pago del costo del servicio.

NOTA:

Estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, (referencia Disposición General Octava de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, vigente).

En caso de que el trámite sea realizado por una tercera persona deberá presentar la autorización suscrita por el representante legal, en el que se detalle el nombre completo y número de cédula de ciudadanía de la persona autorizada.

El peticionario es el único responsable del origen de las firmas y documentos ingresados para el trámite correspondiente. La ANT se reserva el derecho de iniciar la acción legal pertinente, en caso de que se detecte cualquier adulteración en los documentos.

De forma obligatoria deberán presentar la solicitud de renovación con 60 días de anticipación al vencimiento del mismo, caso contrario concluido el plazo de vigencia del título habilitante, los cupos automáticamente serán revertidos al estado.

❖ **REQUISITOS PARA LA CONCESIÓN DEL CONTRATO DE OPERACIÓN**

REQUISITOS OPERADORA

- ✓ Solicitud escrita mediante oficio
- ✓ Consolidado de la flota vehicular (informe consolidado) firmado y sellado por el funcionario competente autorizado por la ANT (6 meses de vigencia) o formulario de revisión vehicular.
- ✓ Detalle de los conductores que prestarán el servicio. Copia de los documentos de los propietarios de los vehículos, contratos de trabajo de los conductores, si fuere el caso, que incluyen licencia profesional del tipo que les permita conducir los vehículos y unidades de transporte de pasajeros interprovinciales.
- ✓ Contratos de trabajo debidamente registrados por el Ministerio del Trabajo o Certificado de Aportaciones en el IESS
- ✓ En el caso de Cooperativas, listado actualizado (últimos 2 meses) de los socios o accionistas emitido por el organismo o persona jurídica competente.
- ✓ Copia certificada del nombramiento del representante legal de la operadora, debidamente registrado.
- ✓ Copia simple del Estatuto de Constitución con sus reformas, en caso de haberlas.
- ✓ Certificación de encontrarse al día con las obligaciones ante el IESS.
- ✓ Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales emitido por el Ministerio del Trabajo
- ✓ Especificación de la dirección del local donde funcionarán las oficinas administrativas de la operadora (hoja membretada)
- ✓ En caso de que la operadora tenga un punto de origen, destino o parada intermedia autorizada y no existe un terminal terrestre en esa localidad,

deberá obtener la autorización de la zona de parqueo, ascenso/descenso de pasajeros establecida por la autoridad competente.

- ✓ Comprobante de pago del costo de servicio.

REQUISITOS SOCIOS

- ✓ Copia de papeleta de votación vigente
- ✓ Copia de la matrícula vehicular vigente
- ✓ En caso de no poseer licencia o estar inhabilitado para conducir, debe adjuntar copia del contrato de trabajo del chofer, debidamente legalizado en el Ministerio del Trabajo y Aviso de Entrada o Historial Laboral del IESS, el que deberá poseer licencia del tipo que la modalidad requiera con puntos vigentes.
- ✓ Copia de la póliza de seguro vehicular vigente, con responsabilidad civil y contra daños a terceros (condiciones particulares).

REQUISITOS DE PROCEDENCIA DEL TRÁMITE (QUE EL USUARIO NO DEBE PRESENTAR PERO SÍ CUMPLIR

- ✓ El año de fabricación de las unidades deberá estar dentro de la vida útil
- ✓ Licencia vigente y habilitada de la categoría que la modalidad de transporte requiera.
- ✓ Para el caso de compañías el estatus en la Superintendencia de Compañías deberá constar como ACTIVA.
- ✓ En el caso de compañías, verificación de la nómina de los socios o accionistas en la Superintendencia de Compañías.
- ✓ No adeudar en la ANT / CTE / CFN

Costo: USD 200.00 (LOTTTSV: Art. 29 Num. 7;Art. 20 Num.9-Num. 11); Resolución N°138-DIR-2014-ANT

❖ **REQUISITOS PARA INCREMENTO DE CUPO**

- ✓ Certificado de Revisión Vehicular o factura de la casa comercial en caso de vehículos nuevos; o, la constatación emitida por la Dirección de Regulación de la ANT para vehículos iguales o menores al 2010, de conformidad con la resolución No.111-DIR-2014-ANT y sus modificatorias, o la resolución que estuviere vigente.
- ✓ Matrícula o copia del contrato de compra venta notariado y registrado (en caso de existir).
- ✓ Copia certificada de la factura emitida por la casa comercial o Proforma (para vehículo nuevo)
- ✓ Nómina de los socios o accionistas en donde consten nombres completos, número de cédula, tipo de licencia, correo electrónico y copia legible del certificado de votación actualizado de cada uno de los socios que ingresarían en el proceso.
- ✓ Certificado de cada socio de no ser miembro de la fuerza pública en servicio activo, vigilante, autoridades o empleados civiles que trabajen en los organismos relacionados con el tránsito y el transporte terrestre.
- ✓ Copia del nombramiento del representante legal de la operadora debidamente registrado y vigente.
- ✓ Comprobante de pago del costo del servicio

"NOTA":

Estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, (referencia Disposición General Octava de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, vigente).

No adeudar a ANT /CTE / CFN

"En caso de que el trámite sea realizado por una tercera persona deberá presentar la autorización suscrita por el representante legal, en el que se detalle el nombre completo y número de cédula de ciudadanía de la persona autorizada."

El peticionario es el único responsable del origen de las firmas y documentos ingresados para el trámite correspondiente. La ANT se reserva el derecho de iniciar la acción legal pertinente, en caso de que se detecte cualquier adulteración en los documentos.

❖ **TRASPASO DE DOMINIO**

Este proceso considera los siguientes escenarios:

1. Remates;
2. Rifas y sorteos;
3. Ingreso o terminación de fideicomisos;
4. Determinaciones judiciales;
5. Dación de pago;
6. Transferencia de bienes entre instituciones públicas;
7. Donaciones o herencias;
8. Subrogación de obligaciones y derechos;
9. Fusión, absorción o escisión;
10. Sociedad conyugal o disolución;
11. Desistimiento o anulación de contratos;
12. Aportes de capital; y,
13. Ejecución de póliza de seguros por pérdida total.

O cualquier otro tipo de transferencia de dominio vehicular establecida en la legislación vigente.

Este proceso tiene variaciones en los requisitos según la condición del propietario original y final, donde se deben considerar los siguientes casos o escenarios adicionales:

- ✓ Personas jurídicas activas.
- ✓ Personas jurídicas en liquidación.
- ✓ Personas naturales vivas o fallecidas.
- ✓ Condición de la persona:

- ✓ Adulto, menor de edad o menor de edad emancipado.
- ✓ Estado civil.

Requisitos.- Para realizar este trámite se deberá presentar los siguientes documentos:

- ✓ Cédula de ciudadanía original
- ✓ Certificado de votación original
- ✓ Matrícula original o denuncia en caso de pérdida
- ✓ Correo electrónico
- ✓ Contrato original de compra venta debidamente notariado
- ✓ Comprobante de pago de la transferencia de dominio – SRI original y copia
- ✓ Comprobante de pago de matriculación original y copia.

EN CASO DE VEHÍCULOS PÚBLICOS O COMERCIAL, ADJUNTAR:

- ✓ Permiso de operaciones y resolución
- ✓ Oficio de socio activo en el que conste los datos del vehículo
- ✓ Copia de licencia de conducir profesional según categoría a la que aplica
- ✓ Contrato de trabajo y aviso de entrada al IESS en caso que se requiera de chofer.
- ✓ En caso que el vehículo a transferirse provenga de otra operadora deberá presentar oficio que dejo de pertenecer a la operadora y resolución de deshabilitación.

EN CASO DE PERSONAS NATURALES EN CONDICIÓN DE VIUDO O VIUDA, ADJUNTAR:

- ✓ Posesión efectiva inscrita en el registro de la propiedad o mercantil.
- ✓ Cesión de derecho

EN CASO DE TRATARSE DE UNA EMPRESA, SE DEBE ADJUNTAR:

- ✓ RUC de la empresa

- ✓ Copia de cédula del representante legal
- ✓ Copia de certificado de votación del representante legal
- ✓ Nombramiento del representante legal
- ✓ Autorización del representante legal para que realice el trámite.
- ✓ Cédula del autorizado original y copia
- ✓ Certificado de votación original y copia

❖ **CAMBIO DE PROPIETARIO VEHÍCULOS PÚBLICOS**

- ✓ Revisión Mecánica Vehicular “Improntas” (Documento Con Sello Y Firmas Del Revisor Mecánico)
- ✓ Matricula Original Y Copia,
- ✓ Comprobante Original y copia Del Pago Al Banco De Matricula
- ✓ Comprobante Original Del Pago De Impuestos De Rodaje
- ✓ Comprobante Original Del Pago Al Banco Por Transferencia De Dominio
- ✓ Original Del Contrato De Compra-Venta Nota rizado Con El Acta De Reconocimiento De Firmas Y Comparecencia, Sello Holográfico Registrado En El Sri
- ✓ Oficio De La Cooperativa Solicitando La Matriculación
- ✓ Certificado De La Cooperativa Donde Indique Que Es Socio Activo De La Misma
- ✓ Copia Del Ruc De La Cooperativa
- ✓ Copia Del Ruc Personal Del Comprador
- ✓ Copia Del Permiso De Operación Y Resoluciones Según Sea El Caso
- ✓ Copia De La Última Revisión Semestral
- ✓ Tramite es Personal, Terceras Personas Deben Presentar Un Poder Especial, Copia De Cedula Y Certificado De Votación Del Apoderado.
- ✓ En Caso De Contratar Un Chofer Adjuntar Una Copia Del Contrato Y El Oficio Del Ministerio De Trabajo
- ✓ En Caso De Ser Compañía Listado De Socio De La Superintendencia De Compañía.

❖ **BLOQUEO O DESBLOQUE DE VEHICULO PEDIDO ESPECIAL.**

- ✓ Solicitud Simple Llena Con Sus Datos, Especificando Lo Que Requiere Y Su Firma.
- ✓ Declaración Juramentada Ante Un Notario Indicando La Razón Del Bloqueo
- ✓ Original Y Copia De Cedula Y Certificado De Votación Vigente.
- ✓ Original Y Copia De La Matricula
- ✓ Comprobante De Pago \$ 10.25

❖ **CERTIFICADO DE POSEER O NO VEHÍCULO**

- ✓ Solicitud Simple Llena Con Sus Datos, Especificando Lo Que Requiere Y Su Firma.
- ✓ Copia De Cedula Y Certificado De Votación Vigente.
- ✓ Pago De Especie \$ 10.25
- ✓ Presentar Comprobante De Pago Original Y Copia
- ✓ Tramite Personal, Terceras Personas Deben Presentar Autorización Simple Por Escrito, Copia De Cedula Y Certificado De Votación Del Autorizado.

❖ **DUPLICADO DE MATRÍCULA POR PERDIDA O ROBO**

- ✓ Original O Copia Certificada De La Denuncia Presentada Por Pérdida O Robo Ante La Autoridad Judicial Competente.
- ✓ Copias Certificadas De Los Orígenes En Caso De No Constar El Sistema De La Institución
- ✓ Poder Especial, En Caso De Que El Trámite Sea Realizado Por Tercera Persona, Acompañado Del Documento De Identificación.
- ✓ En Caso De Vehículos Destinados A La Prestación De Servicio Público O Comercial, Se Deberá Validar El Permiso De Operación.
- ✓ Original Y Copia De Cedula Y Certificado De Votación Vigente.
- ✓ Revisión Mecánica Con Improntas.
- ✓ Pago De Especie De Matricula \$22.55

- ✓ Nota: Estar Al Día En El Pago De Matrícula Y Rodaje

❖ **ESPECIE PARA CAMBIO DE COLOR-TIPO**

- ✓ Original De Factura Del Taller, Por Los Servicios O Materiales Usados Para El Cambio. Actual
- ✓ Matricula Original Y Copia
- ✓ Copia De Cedula Y Certificado De Votación Vigente
- ✓ Estar Al Día En El Pago De Matricula Y Rodaje
- ✓ Adicionalmente Adjuntar Los Requisitos Para Sacar Duplicado De Matricula
- ✓ Si Es Traspaso Copia De Contrato De Compra Y Venta
- ✓ Tramite Personal, Terceras Personas Deben Presentar Poder Notariado, Copia De Cedula Y Certificado De Votación Del nota rizado.

❖ **ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS**

Todo solicitante de un servicio de matriculación deberá haber realizado el proceso de Actualización de Datos de Personas Naturales o Jurídicas, según corresponda, como requisito previo para iniciar un proceso de matriculación vehicular.

Este proceso es obligatorio realizar la primera vez que un ciudadano accede a un servicio de la EPMMM y es requisito para brindar los diferentes servicios de matriculación vehicular. Tendrá una vigencia de dos años o hasta que uno de los requisitos del proceso deje de tener vigencia. No tendrá ningún costo para el solicitante.

Requisitos.- Los requisitos serán los siguientes:

1. Documentos de identificación de la persona natural o jurídica. Puede ser:
 - ✓ Cédula de ciudadanía original
 - ✓ Certificado de votación original
 - ✓ Matrícula vehicular original
 - ✓ Correo electrónico

Se solicitará los respectivos documentos de soportes que acrediten las modificaciones según sean los casos:

2.- Registro del certificado de votación emitido por el Consejo Nacional Electoral para el caso de personas naturales ecuatorianas mayores de edad es obligatorio, para menor adulto, tercera edad, extranjeros, Militar/Polici a y discapacitado este documento es opcional.

3.- Nombramiento del Representante Legal en el caso de persona jur dica. El nombre del representante legal debe constar en el RUC.

4.- Se deber  realizar una actualizaci n de datos del Representante Legal en el caso de persona jur dica.

5.- Sentencia del Juez competente para el caso de Menor de Edad emancipado.

6.- Actualizaci n de datos del Representante Legal en el caso de Menor de Edad. Esto no es requerido para el caso de Menor Emancipado.

7.- Sentencia del Juez competente nombrando Curador en el caso de Interdicto.

8.-Actualizaci n de datos del Curador en el caso de Interdicto.

❖ **PARA DAR DE BAJA A LOS VEH CULOS**

- ✓ Estar Al D a En Todos Los Pagos (Matr cula, Rodaje E Infracciones)
- ✓ El Veh culo Debe Estar Libre De Gravamen
- ✓ Declaraci n Juramentada Ante Notario Indicando Las Razones De La Baja
- ✓ Copia De Matr cula O Certificado De Matr cula
- ✓ Copia De C dula Y Certificado De Votaci n Vigente

- ✓ Pago De Especie \$ 7,00 (Banco Del Pacifico) El Pago Debe Estar A Nombre Del Dueño Del Vehículo
- ✓ Informe Jurídico (Emitido Por la unidad de transito)
- ✓ En El Caso De Que El Vehículo Conste En El Sistema Como Robado Solo Se Puede Proceder A La Baja Por Orden De Un Juez

❖ **RENOVACIÓN DE MATRICULA DE VEHÍCULOS PÚBLICOS**

- ✓ Revisión Mecánica Vehicular
- ✓ Pago Al Banco De Matricula (Pago Debe Estar A Nombre Del Dueño Del Vehículo)
- ✓ Pago De Rodaje
- ✓ Copia De La Cedula Y Certificado De Votación Vigente
- ✓ Copia De La Licencia
- ✓ Certificado De La Cooperativa Donde Indique Que Es Socio Activo De La Misma
- ✓ Copia Del Permiso De Operación
- ✓ Copia Del Ruc De La Cooperativa O Compañía
- ✓ Copia Del Ruc Del Propietario
- ✓ Copia De La Última Revisión Semestral
- ✓ En Caso De Contratar Un Chofer Adjuntar Una Copia Del Contrato, El Impreso Del Ministerio De Trabajo Y El Impreso A La Afiliación Al IESS.
- ✓ En Caso De Ser Compañía Listado De Socio De La Superintendencia De Compañía.

❖ **RENOVACIÓN DE MATRICULA DE VEHÍCULOS PARTICULARES**

- ✓ Matricula Original Y Copia
- ✓ Pago De Impuestos De Rodaje
- ✓ Copia A Color De Cedula Y certificado De Votación Vigente
- ✓ Revisión Vehicular

- ✓ Tener Correo Electrónico

❖ **CAMBIO DE SERVICIO DE PÚBLICO A PARTICULAR**

- ✓ Revisión Mecánica Vehicular
- ✓ Comprobante De Pago Del Cambio De Servicio
- ✓ Comprobante De Pago De \$ 10.25 Por El Cambio De Color
- ✓ Factura Original Del Cambio De Color
- ✓ Original Del Sri Del Cambio De Servicio
- ✓ Oficio De La Cooperativa Donde Indique Que El Vehículo Ha Dejado De Pertenecer A La Cooperativa
- ✓ Resolución De La Des habilitación Del Vehículo
- ✓ Copia Y Original De Matricula
- ✓ Copia Y Original De La Cedula Y Certificado De Votación Vigente
- ✓ Copia De La Última Revisión Anual.

❖ **CAMBIO DE SERVICIO DE PARTICULAR A PUBLICO**

- ✓ Revisión Mecánica Vehicular
- ✓ Comprobante De Pago Del Cambio De Servicio (Si El Valor Corresponde A Los Nuevos Valores De La Tasa Ant. Adicionar El Pago De \$ 10.25 Por Una Certificación Única Vehicular
- ✓ Comprobante De Pago De \$10.25 Por El Cambio De Color
- ✓ Factura Original Del Cambio De Color
- ✓ Original Del Sri Del Cambio De Servicio
- ✓ Oficio De La Cooperativa Solicitando La Matriculación
- ✓ Certificado De La Cooperativa Donde Indique Que Es Socio Activo De La Misma
- ✓ Copia Del Ruc De La Cooperativa
- ✓ Copia Del Ruc Personal
- ✓ Copia Del Permiso De Operación Y Resoluciones Según Sea El Caso

- ✓ Original Y Copia De Matricula
- ✓ Original Y Copia De La Cedula Y Certificado De Votación Vigente
- ✓ Copia De La Licencia.

❖ **EMISIÓN DE MATRÍCULA POR PRIMERA VEZ**

Es el proceso por medio del cual un vehículo por primera vez se ingresa al Registro Nacional de Vehículos del Sistema Informático de la ANT. Para este proceso existen los siguientes escenarios:

1. Venta por Concesionarios (Casas Comerciales).
2. Remate sin matriculación previa.
3. Donación sin matriculación previa.
4. Rifas y loterías sin matriculación previa.
5. Estatales sin Documentos de Origen.
6. Importados Directamente por el Propietario.
7. Menaje de migrante.
8. Ortopédicos Importados directamente por el propietario.
9. Internación Temporal.
10. Retorno Diplomático.

Requisitos.- Para realizar este trámite se deberá entregar los siguientes documentos:

ÚNICAMENTE LO PUEDE REALIZAR EL GESTOR AUTORIZADO.

- ✓ Factura de casa comercial
- ✓ Carta de venta en la que indica si la compra es al contado o crédito
- ✓ Copia de cédula de ciudadanía
- ✓ Copia de certificado de votación
- ✓ Copia del carnet de gestor autorizado por la EPMM-M
- ✓ Comprobante de pago \$22.00 carros y 12.00 motos, por placas
- ✓ Comprobante de pago por valor de matrícula

- ✓ Improntas
- ✓ Comprobante de pago del sticker de revisión

EN CASO DE VEHÍCULOS PÚBLICOS, ADJUNTAR:

- ✓ Permiso de operaciones o resolución
- ✓ Carta de socio activo de la cooperativa donde conste el disco
- ✓ Copia de licencia de conducir profesional
- ✓ Contrato de trabajo y aviso de ingreso al IESS en caso que se requiera de chofer.
- ✓ RUC del propietario
- ✓ RUC de la cooperativa o compañía
- ✓ Copia de cédula y certificado de votación del representante legal
- ✓ Nombramiento del representante legal
- ✓ En caso de ser compañía, el listado de socios de la Súper Intendencia de compañías

EN CASO DE TRATARSE DE UNA EMPRESA, SE DEBE ADJUNTAR:

- ✓ RUC de la empresa
- ✓ Copia de cédula del representante legal
- ✓ Copia de certificado de votación de representante legal
- ✓ Nombramiento del representante legal

EN CASO DE VEHÍCULOS DE UNIDADES DE CARGA, ADJUNTAR:

- ✓ Número de ticket emitido por el MTOP
- ✓ Fabricados antes de 3 de febrero de 2012, presentar declaración juramentada

EN CASO DE AMBULANCIAS, ADJUNTAR:

- ✓ Permiso de funcionamiento emitido por el ministerio de salud pública.

❖ **DUPLICADO DE ADHESIVO DE REVISIÓN VEHICULAR**

Es el proceso por medio del cual un vehículo que consta en el Registro Nacional de Vehículos de la ANT y previamente ha sido Matriculado y ha recibido un Adhesivo de Revisión Técnica Vehicular, puede obtener una copia original del Adhesivo de Revisión Técnica Vehicular.

Este proceso considera los siguientes escenarios:

1. Duplicado por Adhesivo de Revisión Técnica Vehicular deteriorado.
2. Duplicado por pérdida o robo de Adhesivo de Revisión Técnica Vehicular.

- **Requisitos.-**

POR PÉRDIDA

- ✓ Denuncia
- ✓ Cédula de ciudadanía original
- ✓ Certificado de votación
- ✓ Matrícula original vigente
- ✓ Comprobante de pago de movilidad original
- ✓ Correo electrónico, dirección y teléfono

POR DETERIORO

- ✓ Tener vigente la última revisión vehicular
- ✓ Cédula de ciudadanía original
- ✓ Certificado de votación original
- ✓ Matrícula original vigente
- ✓ Comprobante de pago de movilidad original
- ✓ Correo electrónico, dirección y teléfono

EN CASO DE VEHÍCULOS PÚBLICOS, ADJUNTAR ADEMÁS:

- ✓ Permiso de operaciones o resolución

EN CASO DE TRATARSE DE UNA EMPRESA, SE DEBE ADJUNTAR:

- ✓ RUC de la empresa
- ✓ Copia de cédula del representante legal
- ✓ Copia de certificado de votación del representante legal
- ✓ Nombramiento del representante legal
- ✓ Autorización del representante legal para que realice el trámite cuando sea tercera persona
- ✓ Cédula y certificado de votación original y copia del autorizado

EN CASO DE FIDEICOMISO, ADJUNTAR:

- ✓ Copia del contrato de fideicomiso o factura

Para el caso de una tercera persona se requiere poder especial o general, autorizando que el trámite sea realizado por una tercera persona. El autorizado deberá presentar cédula y certificado de votación original

❖ CAMBIO DE CARACTERÍSTICAS

Es el proceso por medio del cual los cambios de características que un vehículo tenga y que difieren con la información impresa en la Matrícula vigente del Vehículo son actualizados en el Registro Nacional de Vehículos y generará una nueva matrícula con la información actualizada.

Este proceso considera los siguientes escenarios según las características del vehículo a actualizar:

1. Cambio de Tipo de Vehículo.
2. Cambio de Clase de Vehículo.

3. Cambio de Número de Pasajeros.
4. Cambio de Tonelaje y Tipo de Peso.
5. Cambio de Combustible.
6. Cambio de Carrocería.
7. Cambio de Número de Ejes.
8. Cambio de Cilindraje.
9. Cambio de Color.
10. Cambio de Número de Motor.

Requisitos.- Para realizar este trámite se deberá presentar los siguientes documentos:

- ✓ Cédula de ciudadanía original
- ✓ Certificado de votación original
- ✓ Matrícula vehicular original vigente
- ✓ Correo electrónico, dirección y teléfono
- ✓ Comprobante de pago de movilidad original
- ✓ Se solicitará los respectivos documentos de soportes que acrediten las modificaciones según sean los casos

Para el caso de que el trámite sea realizado por una tercera persona se requiere Carta Notariada para que el trámite sea realizado por una tercera persona Natural u Orden de Juez competente. Deberá haber realizado previamente una Actualización de Datos de Persona Natural quien realice el trámite.

Para el caso de vehículos de Uso PÚBLICO O COMERCIAL y mientras no se pueda realizar una Validación a través del Sistema Informático de la ANT, se deberá entregar copia de la resolución del Permiso o Contrato de Operación, Cambio de Socio, Cambio de Vehículo o Habilitación de Vehículo, la cual deberá estar vigente e incluir al vehículo y al socio como propietario del mismo.

Para el caso de cambio de motor deberá entregar la factura original de compra venta del nuevo motor.

Para el caso de cambio de motor por un motor usado deberá entregar el original de la última matrícula del vehículo donante.

❖ **REEMPLAZO DE PLACAS O REPLAQUEO**

- **Los requisitos:**

- ✓ Cédula de ciudadanía original
- ✓ Certificado de votación original
- ✓ Matrícula vehicular original vigente
- ✓ Correo electrónico, dirección y teléfono
- ✓ Comprobante de pago de movilidad original (\$22.00 si es carro, \$12.00 en el caso de motos)
- ✓ Comprobante de pago de movilidad de \$22.55 por nueva especie

- **EN CASO DE PÉRDIDA DE UNA PLACA, ADJUNTAR:**

- ✓ 1 placa original
- ✓ Denuncia por una placa

- **EN CASO DE PÉRDIDA DE LAS DOS PLACAS, ADJUNTAR:**

- ✓ Denuncia por las dos placas

- **EN CASO DE VEHÍCULOS PÚBLICOS, ADJUNTAR:**

- ✓ Permiso de operaciones o resolución

❖ **REQUISITOS PARA REVISIÓN ANUAL – PUBLICO**

- ✓ Original y Copia Matricula
- ✓ Original y Copia De Cedula Y Certificado De Votación
- ✓ Copia De Licencia dependiendo la categoría.
- ✓ Copia Del Permiso De Operación
- ✓ Comprobante del pago de matrícula original y copia
- ✓ Original De La Última Revisión Anual
- ✓ Tener correo electrónico

❖ **REQUISITOS PARA REVISIÓN ANUAL – PARTICULARES**

- ✓ Original y Copia Matricula
- ✓ Original y Copia De Cedula Y Certificado De Votación
- ✓ Original De La Última Revisión Anual
- ✓ Comprobante del pago de matrícula original y copia
- ✓ Tener correo electrónico

❖ **CARNET DE GESTORES AUTORIZADOS**

- **Se adjuntan los siguientes documentos:**

- ✓ Carta de solicitud emitida por el representante legal de la ensambladora, concesionaria o comercializadora interesada en obtener el carné para su personal, en el formato aprobado por este organismo, con firma del representante legal, dirigida al Director (a) Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito, en el cual detallarán la ciudad en la que requiere se autorice la actividad del o los gestores.
- ✓ Copia del nombramiento, documento de identificación y papeleta de votación del representante legal de la ensambladora, concesionaria o comercializadora respectiva
- ✓ Copia del documento de identificación y papeleta de votación de quien se solicita su acreditación como gestor
- ✓ Documento emitido por el IESS mediante el cual se acredite la relación de dependencia entre la ensambladora, concesionaria o comercializadora y la persona natural sobre quien se solicita la autorización como gestor; en el caso de que el postulante a gestor autorizado, tenga menos de un mes de afiliado al IESS, se solicitará la presentación del Aviso de Entrada, sellado y firmado por el empleador y postulante a gestor

- ✓ Carta de responsabilidad emitida por la ensambladora, concesionaria o comercializadora, donde se detalle el reporte de ventas realizadas en los últimos tres meses, de tal manera que permita constatar el número de vehículos vendidos mensualmente, control que efectuará la Dirección de Control Técnico Sectorial
- ✓ Copia actualizada del RUC completo, donde conste la actividad de venta de cualquier clase de vehículo
- ✓ 3 fotos tamaño carnet actualizadas del gestor
- ✓ Formulario de solicitud de gestor, obtenido de la página de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

❖ **FORMULARIO DE CONSOLIDADO VEHICULAR**

- ✓ Solicitud Simple Llena Con Sus Datos, Especificando Lo Que Requiere Y Su Firma.
- ✓ Matricula Original Y Copia
- ✓ Copia De Cedula
- ✓ Copia Certificado De Votación
- ✓ Copia De Licencia
- ✓ Comprobante De Pago Del Costo Del Servicio

❖ **COPIAS CERTIFICADAS**

- ✓ Cedula original y copia
- ✓ Certificado de votación original y copia
- ✓ Matricula original y copia
- ✓ Comprobante de pago del costo del servicio

❖ **ESTACIONAMIENTO DE TRANSPORTE PARTICULAR, PUBLICO, COMERCIAL POR METRO CUADRADO**

- ✓ Petición dirigida al Alcalde donde explicara a que se dedicara el espacio solicitado, e indicando el tiempo y espacio requerido.
- ✓ Certificado de no adeudar al Gobierno Cantonal de Marcabelí.
- ✓ Los documentos personales del peticionario.
- ✓ La petición deberá realizarse en papel valorado de la institución.
- ✓ Comprobante de pago del servicio

Nota: Si se tratara de cooperativas y asociaciones pagaran anualmente el valor establecido por cada vehículo.

PRECIOS ACTUALIZADOS



En virtud del incremento del Salario Básico Unificado para el año 2017 de \$ 375,00, los valores en cuanto a trámites de la Unidad de Control TTTSV del GAD MARCABELI son los siguientes:



SERVICIO		
Permiso de Operación/Renovación	54,65%	204,95
Contrato de Operación/Renovación	54,65%	204,95
Incremento de Cupo (por cada unidad)	28,415%	106,56
Inscripción de Gravamen	2,733%	10,25
Levantamiento de Gravamen	2,733%	10,25
Traspado de Dominio Vehicular	2,733%	10,25
Resolución - Adenda por Habilitación	4,099%	15,40
Resolución - Adenda por Des habilitación	4,099%	15,40
Resolución - Adenda por Cambio de Socio	5,465%	20,50
Resolución - Adenda por Cambio de Vehículo	5,465%	20,50
Resolución - Adenda por Cambio de Socio y Vehículo	8,197%	30,75
Resolución - Adenda por Cambio de Socio con Habilitación de Vehículo	5,465%	20,50
Reformas de Estatutos	5,465%	20,50
Resolución de Factibilidad (Constitución Jurídica)	39,620%	148,60
Desvinculación - Adenda Socios y /o Accionistas	5,465%	20,50
Entrega o reposición de Adhesivos de Registro Municipal	5,465%	20,50
Formulario de Consolidado Vehicular	5,465%	20,50
Carnet de Gestores Autorizados	5,465%	20,50
Baja de Vehículo / Reversión	2,733%	10,25
Modificación de Características del Vehículo	2,733%	10,25
Cambio de Color, Cambio o Baja de Motor	2,733%	10,25
Cambio de Tipo / Clase	2,733%	10,25
Bloqueo o Desbloqueo en el Sistema	2,733%	10,25
Certificado Único Vehicular (CUV)	2,733%	10,25
Certificado de Poseer Vehículo (CVP)	2,733%	10,25
Duplicado de Matrícula	6,011%	22,55
Sticker de Revisión Vehicular	1,366%	5,15
Duplicado Sticker de Revisión Vehicular	1,366%	5,15
Revisión Técnica Vehicular - Livianos	7,262%	27,25
Revisión Técnica Vehicular - Taxis/Busetas/Furgonetas/Camionetas	4,97%	18,65
Revisión Técnica Vehicular - Pesados	11,423%	42,85
Revisión Técnica Vehicular - Buses	9,61%	36,05
Revisión Técnica Vehicular - Motocicletas y Plataformas	4,333%	16,25

Recargo por Retraso en el Proceso Completo de Matriculación Vehicular Dentro de la Calendarización	6,830%	25,65
Recargo por Retraso a la Revisión Semestral Vehicular y / o Matriculación Dentro de la Calendarización	6,830%	25,65
Copias Certificadas	0,274%	1,05
Estacionamiento de Transporte Público y Comercial por metro cuadrado	1,366%	5,15
Estacionamiento de Vehículos particulares por metro cuadrado	1,366%	5,15
Cobro de Peaje por Transportación de Feldespato Peaje Menor	2,733%	10,25
Cobro de Peaje por Transportación de Feldespato Peaje Mayor	5,465%	20,50

❖ **TARIFAS DEL IMPUESTO AL RODAJE:**

TARIFAS DEL IMPUESTO AL RODAJE		
<u>DESDE \$</u>	<u>HASTA \$</u>	<u>TARIFA A PAGAR \$</u>
0	1.000	2,50
1.001	4.000	5,00
4.002	8.000	10,00
8.001	12.000	15,00
12.001	16.000	20,00
16.001	20.000	25,00
20.001	30.000	30,00
30.001	40.000	50,00
40.001	EN ADELANTE	70,00

El Impuesto al rodaje se cobra según el valor en que este evaluado el vehículo o moto y el avalúo se refleja en el sistema del SRI Con el número de Placa, en la cual se ve el valor del avalúo correspondiente a cancelar.